



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras
Asignatura:	Gramática Normativa
Código:	213
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Gramática Normativa
Módulo:	Lengua A y sus culturas
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://filosofia.cv.uma.es/

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA
Área:	LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: SALVADOR PELAEZ SANTAMARIA	spelaez@uma.es	951953209	-	
MARIA FRANCISCA RIBEIRO DE ARAUJO SANTO ORCERO	mariafrancisca@uma.es	952133423	D-629D - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda la asistencia continuada presencial a clase, la participación activa en las mismas, la realización de las tareas y actividades y el seguimiento periódico del campus virtual.

CONTEXTO

Importancia del uso normativo lingüístico del español en el contexto de la Traducción y la Interpretación

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas.

- 1.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- 1.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- 1.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 1.5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 1.7 Adquisición de conocimientos de otras culturas y costumbres y desarrollar las habilidades de interacción y mediación lingüística y cultural.
- 1.8 Adquisición de la capacidad para formular razonamientos críticos a través de la argumentación y el diálogo.
- 1.9 Adquisición de la motivación necesaria para desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor necesarios para conseguir objetivos con exigencias de calidad.
- 1.11 Capacidad para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua propia en niveles profesionales.
- 1.12 Capacidad para trabajar y aprender de forma individual o autónoma y llevar a cabo una planificación del tiempo y una organización del trabajo de una manera adecuada
- 1.13 Desarrollo de la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo tanto en un contexto nacional como internacional con la flexibilidad necesaria para adaptarse a nuevas
- 1.14 Desarrollo de la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica
- 1.15 Desarrollo de la creatividad y la capacidad para generar nuevas ideas
- 1.16 Desarrollo de la habilidad para resolver problemas y tomar las decisiones apropiadas en cada contexto para realizar un trabajo de calidad.
- 1.18 Aplicar los conocimientos lingüísticos para resolver problemas relacionados con el uso de las lenguas, con especial atención a la traducción e interpretación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Bloque I: Gramática del sistema y gramática de la norma

Bloque I

Introducción general

Gramática del sistema y gramática de la norma

Concepto de norma: Definiciones. Norma descriptiva norma prescriptiva. Norma o lengua estándar: principios de autoridad, características y relaciones entre variedades.

Conclusiones.

Bloque II: cuestiones de fonética, ortografía, léxico y morfosintaxis

Aspectos más relevantes de la fonética. Cuestiones de máximo interés relacionadas con la ortografía y las últimas novedades. El uso de las impropiedades léxicas. Usos de especial dificultad de orden morfosintáctico.

Bloque III: ortotipografía normativa

Ortotipografía normativa: apartado práctico de la asignatura, elaborado por los alumnos a partir de trabajos colectivos.

Bloque II

Cuestiones de ortografía, fonética y acentuación aplicadas a la traducción e interpretación

Cuestiones morfosintácticas aplicadas a la traducción e interpretación

Cuestiones de léxico aplicadas a la traducción e interpretación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Exposiciones por el alumnado

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Actividades de elaboración de documentos

Elaboración de informes

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Cuestionario/encuesta

Actividades de evaluación del estudiante

Pruebas escritas

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Realización de trabajos y/o proyectos

Participación en clase

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación continua o formativa: participación activa en la clase, tareas y campus virtual (10% de la calificación final)
2. Trabajos individuales o colectivos: 30 %
2. Prueba final: prueba presencial escrita de 2 horas de duración (60% de la calificación final).

Los resultados del aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse calificación cualitativa:

0-4.9: Suspenso



5-6.9: Aprobado
7-8.9: Notable
9-10: Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 tras una prueba específica de carácter oral donde el alumno deberá demostrar su excelencia.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura el alumno deberá:

1. Obtener una calificación mínima de 5 (Aprobado) en el examen final presencial sobre los contenidos de la materia.
2. Realizar un informe escrito descriptivo o explicativo y una exposición oral calificada (0-10) de los contenidos del trabajo individual o colectivo que haya realizado y obtener en la misma un mínimo de 5.
3. Obtener la calificación de APTO en las pruebas prácticas que se realicen a lo largo del desarrollo del semestre.

La participación positiva de los alumnos en las clases teóricas o prácticas (atención, interés, consulta de recursos bibliográficos) así como sus intervenciones adecuadas y coherentes en los debates de clase serán valoradas positivamente.

De igual manera, la falta de cooperación del alumnado podrá repercutir negativamente en su calificación final.

En la evaluación correspondiente a la segunda convocatoria ordinaria y siguientes, las tareas de informe escrito y oral serán sustituidas por una prueba de contenidos teóricos y prácticos.

En cuanto a los estudiantes a tiempo parcial y a los deportistas universitarios reconocidos como de alto nivel, se va a respetar la flexibilidad en cuanto a la asistencia a clase que establece la COA del Centro.

Plazo de revisión de exámenes: 5 días a partir de la publicación de las calificaciones.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Dreyfus, J. y F. Richaudeau (1990): Diccionario de edición y de las artes gráficas, trad. Fernando Jiménez, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Gómez Torrego, L. (2005): Nuevo manual de español correcto, Madrid, Arco-Libros.
- Gómez Torrego, L. (2008): Análisis morfológico. Teoría y práctica, Madrid, SM.
- Gómez Torrego, L. (2010): Ortografía y gramática. Las normas académicas: últimos cambios. Madrid, SM.
- Martínez de Sousa, J. (1984): Diccionario internacional de siglas y acrónimos, 2.ª ed., Madrid: Pirámide.
- Martínez de Sousa, J. (1987): Diccionario de ortografía técnica: normas de metodología y presentación de trabajos científicos, bibliológicos y tipográficos, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Martínez de Sousa, J. (1993): Diccionario de bibliología y ciencias afines, 2.ª ed., Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Martínez de Sousa, J. (1995): Diccionario de lexicografía práctica, Barcelona: Bibliograf.
- Martínez de Sousa, J. (2010): Diccionario de uso de mayúsculas y minúsculas, Madrid, TREA ediciones.
- Martínez de Sousa, J. (2015): Manual de Estilo de la Lengua Española, Madrid, TREA ediciones.
- Martínez de Sousa (1994): Manual de edición y autoedición, Madrid: Pirámide.
- Obras normativas de la RAE
- Paredes, F. (coord.) (2012): El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español, Madrid, Instituto Cervantes - Espasa.
- Unión Europea (2012) Libro de estilo interinstitucional para traductores de la Unión Europea, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	45		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Búsqueda bibliográfica/documental	10
Elaboración de informes	10
Estudio personal	50
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15



TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

MODALIDAD A:

- Sesiones sincrónicas por videoconferencias a través de la plataforma del Campus virtual de la UMA.
- Actividades prácticas sobre los contenidos en diferentes formatos para facilitar ambos escenarios. Se duplicará el formato para atender las clases presenciales y a distancia.
- Debates presenciales y a través del chat del Campus virtual de la UMA.
- Evaluación de las actividades de forma presencial y a través del Campus virtual.
- Guías de aprendizaje por unidad para facilitar el seguimiento de las mismas.
- Las clases sincrónicas, por Google Meet o plataforma similar, serán grabadas para facilitar el estudio y estarán disponibles en el campus virtual mediante enlace correspondiente.

MODALIDAD B:

- Sesiones sincrónicas o asincrónicas por videoconferencias a través de la plataforma del Campus virtual de la UMA.
- Actividades prácticas sobre los contenidos en formato Word y PDF; esquemas y resúmenes de las sesiones sincrónicas.
- Chats simultáneos a través del Seminario virtual.
- Foros organizados por contenidos.
- Entrega de actividades en distintos formatos para suplir posibles problemas de conectividad mediata, por ejemplo, correo electrónico.
- Guías de aprendizaje por unidad para facilitar el seguimiento de las mismas.
- Las clases se realizarán mediante grabación de clase magistral asincrónica y mediante clases sincrónicas por Google Meet, que igualmente serán grabadas para facilitar el estudio y estarán disponibles en el campus virtual mediante enlace.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD A:

Convocatorias ordinarias

1. Prueba escrita en la que se evaluará la capacidad para razonar y relacionar los contenidos de la asignatura (40 %). A distancia, mediante examen de respuestas cortas y emparejamiento de preguntas/respuestas, a través del campus virtual.
 2. Tareas, cuestionarios (entregados en tiempo y forma), participación activa, actividades programadas (30%). Mediante su entrega a través del campus virtual y mediante participación en foros y las actividades sincrónicas (presenciales o virtuales).
 3. - Entrega y exposición de los trabajos grupales programados (en tiempo y forma), bien de forma presencial o a través de sesiones sincrónicas por el Campus virtual. En caso de problemas de conectividad, podrán ser exposiciones asincrónicas de los componentes del grupo: 30%.
- Para las convocatorias extraordinarias y para el alumnado a tiempo parcial, la evaluación consistirá en un único examen virtual (100% de la calificación) donde se demuestre que se han adquirido los conocimientos básicos.

MODALIDAD B:

Convocatorias ordinarias

1. Prueba escrita en la que se evaluará la capacidad para razonar y relacionar los contenidos de la asignatura (40 %). A distancia, mediante examen de respuestas cortas y emparejamiento de preguntas/respuestas, a través del campus virtual.
 2. Tareas, cuestionarios (entregados en tiempo y forma), participación activa, actividades programadas (30%). Mediante su entrega a través del campus virtual y mediante participación en foros y las actividades sincrónicas virtuales.
 3. - Entrega y exposición de los trabajos grupales programados (en tiempo y forma), a través de sesiones sincrónicas por el Campus virtual. En caso de problemas de conectividad, podrán ser exposiciones asincrónicas de los componentes del grupo: 30%.
- Para las convocatorias extraordinarias y para el alumnado a tiempo parcial, la evaluación consistirá en un único examen virtual (100% de la calificación) donde se demuestre que se han adquirido los conocimientos básicos.

CONTENIDOS

-Escenario A (de docencia bimodal):

No se prevén cambios de reorganización de los contenidos o alguna modificación con respecto a lo establecido en la guía docente para el escenario A, dado que la asignatura ha sido planificada teniendo en cuenta las especiales circunstancias generadas por la COVID-19.

-Escenario B (como plan de contingencia, de docencia totalmente virtual): No se prevén cambios de reorganización de los contenidos o alguna modificación con respecto a lo establecido en la guía docente para el escenario A, dado que la asignatura ha sido planificada teniendo en cuenta las especiales circunstancias generadas por la COVID-19.

TUTORÍAS

MODALIDAD A:

Tutorías a través del correo electrónico.
Tutorías a través del Campus virtual (foro de dudas).
Tutorías mediante Google Meet o plataforma similar.

MODALIDAD B:

Tutorías a través del correo electrónico.
Tutorías a través del Campus virtual (foro de dudas).
Tutorías mediante Google Meet o plataforma similar.